

Manta, 25 de Agosto del 2008

Señorita
LUZ AMERICA MEZA ESPINOZA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La junta Universal de Accionistas de **PROEME S.A** Celebrada el 22 de Agosto del 2008 RESOLVIO desintegrarlo a usted **PRESIDENTE** de la empresa, por el lapso de cinco años. En tal virtud usted presidirá la Compañía y las sesiones ordinarias y extraordinarias. Y reemplazará temporalmente al Gerente General a pedido de este, o por impedimento o en ausencia injustificada.

PROEME S.A Se constituyo mediante escritura publica otorgada ante el Notario Primero del Cantón Manta, el 15 de Agosto de 2008, aprobada por la Intendencia de Compañías por resolución # 08.P.DIC. 0000433 del 21 de Agosto del 2008 e inscrita legalmente en el Registro Mercantil del Cantón Manta.

Por la intención a la presente me suscribo

Atentamente



MERCEDES AVILA CHAVEZ
SECRETARIA ADHOC

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No. 738
Repertorio No. 1941
Manta, Agosto 27 del 2008

Abgda. Rocío Alarcón Cevallos
Registradora Mercantil
Del Cantón Manta

MANTA, 25 DE AGOSTO DEL 2008

**ACEPTO EL NOMBRAMIENTO CONFERIDO Y JURO
DESEMPEÑARLO CON OBSERVACIÓN DE LA LEY**

Luz America Meza

Srta. LUZ AMERICA MEZA ESPINOZA
C.C. # 130632843-4, ecuatoriana, fono 2926458
Dirección: Calle # 321 y Avenida # 215 Manta

